

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

OFICINA DE PARTES

**MAT.: DEJA SIN EFECTO DECRETO SIAPER N° 1058
DE FECHA 16.04.2026.**

DECRETO ALCALDICIO SIAPER N°: 01110/2026

DOÑIHUE, MIÉRCOLES, 22 DE ABRIL DE 2026

VISTO:

- 1.- Lo dispuesto en el DFL N° 262 del Ministerio de Hacienda de fecha 1977.
- 2.- D.F.L N° 01 de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 3.- La Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo de Funcionarios Municipales.
- 4.- La Resolución N° 018 de 2017 y la circular N° 15.700, de 2012 de la Contraloría General de la República.
- 5.-Decreto Alcaldicio N° 2677 de fecha 09 de Diciembre del 2024, que declara Alcalde de la Municipalidad de Doñihue Don Boris Acuña González para el periodo 2024-2028.
- 6.-Decreto Alcaldicio N° 321 de fecha 24 de Febrero del 2026, que actualiza el régimen de subrogancias de la Municipalidad de Doñihue
- 7.-Decreto Alcaldicio N° 730 de fecha 21 de Abril del 2026, que delega la facultad de firmar "Por orden del Señor Alcalde" al Director de Seguridad Pública, Don Fabián Miranda Silva.

CONSIDERANDO:

- 1.- La imperiosa necesidad del buen funcionamiento de la gestión edilicia.
- 2.- Correo de parte de la Presidenta del Club de Adultos Mayores Jóvenes Por Siempre, al encargado de movilización del Municipio.
- 3.-Correo de parte del Encargado de Movilización Don Hugo Aros.

DECRETO

- 1.-**DÉJESE SIN EFECTO**, **Decreto Siaper N° 1.056 de fecha 16.04.25**, en donde autoriza cometido al funcionario Municipal Don Fabián Gálvez Romero, el cual por suspensión del viaje de parte del Club de Adultos Mayores Jóvenes Por Siempre, no se realizara dicho cometido y se deja sin efecto Decreto mencionado.
- 2.-**ANOTESE, COMUNIQUESE Y REGISTRESE** los antecedentes que correspondan en la plataforma Web de la Contraloría General de la República denominada "Sistema de Información y Control del Personal de la Administración del Estado"

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN PABLO PINTO URQUIETA
Secretario Municipal



FERNANDA CONSTANZA ARAYA OSORIO
Administrador Municipal
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Correo de cometido suspendido	Digital	Ver		

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Decreto Siaper 1058	Digital	Ver		

FMS/LCM

DISTRIBUCIÓN:

SOFÍA CARTAGENA ROJAS - ENCARGADA DE RECURSOS HUMANOS DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DANIELA RIVERA CLAVIJO - PROFESIONAL RRHH DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ALIZANDRA MORI ZÚÑIGA - ADMINISTRATIVO RECURSOS HUMANOS DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CLAUDIA OLEA ABAITÚA - DIRECTOR (S) DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

GONZALO MEDINA ACEVEDO - PROFESIONAL TESORERÍA DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

HUGO AROS VIDELA - APOYO ADMINISTRACIÓN ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=21762744&hash=4f251>